

Nota de prensa 15 de de junio de 2007

## Las administraciones implicadas en el caso de la niña Claudia y el Síndic se reúnen en Barcelona

El delegado del Gobierno central en Cataluña, Joan Rangel, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Mª Eugènia Alegret, la fiscal jefe del TSJC, Teresa Compte, el director general de Atención a la Infancia y la Adolescencia, Xavier Soley, el director general de Recursos y Régimen Penitenciario del departamento de Justicia, Miquel Trepat, el director general de Policía del departamento de Interior, Rafael Olmos, la directora general de Planificación y Evaluación del departamento de Salud, Mª Luisa de la Puente, la directora general de Atención a la Comunidad Educativa del departamento de Educación, Isabel Dardé, y el síndic de greuges Rafael Ribó, acompañado del adjunto para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Xavier Bonal, se han reunido hoy para hacer un análisis de la implantación del protocolo marco de actuaciones en casos de abusos sexuales y otros maltratos graves a menores que las administraciones representadas en la reunión firmaron en septiembre de 2006.

La reunión se ha hecho a instancias del síndic Ribó, y también a petición de la Consejera de Acción Social y Ciudadanía, para analizar el funcionamiento del protocolo marco y la actuación de las diferentes administraciones, a propósito del caso de la niña Claudia de Salou ingresada en un centro hospitalario por haber sufrido maltratos graves.

En el encuentro se ha reafirmado la voluntad de actuar desde todas las administraciones con la máxima firmeza y celeridad en casos de maltratos, para que las actuaciones busquen siempre el máximo beneficio para los derechos de los menores afectados. La comisión de seguimiento del protocolo ha quedado encargada de analizar si es preciso añadir algún nuevo aspecto no contemplado en el anterior, y las posibles fallas que pueda tener.

Por otra parte, el Síndic de Greuges ha abierto, con fecha 13 de junio, una actuación de oficio para conocer la actuación de cada una de las administraciones en este caso de posible maltrato infantil.